

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MADRID**

CONTRATACIÓN

O. A. Informática del Ayuntamiento de Madrid

Anuncio de la publicación de la resolución de declaración de desierto del procedimiento para la autorización de ocupación de espacios en el edificio de la calle Albarracín, número 33, sede del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, mediante la instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y alimentos con productos de comercio justo (referencia 2022NRC001), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro de la resolución del gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, de 14 de noviembre de 2022, puede consultarse en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>).

Madrid, a 17 de noviembre de 2022.—El gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, Manuel Alfonso Castro Martínez.

(01/22.481/22)

